

ACCEDE A ESTOS BENEFICIOS



Período desde: **01/04/2022 al 31/03/2023**

Nombre Institución: **ANEC**

Tipo de Convenio: **EXCLUSIVO**

Sistema Previsional menores de 20 años:

FONASA / ISAPRE

ATENCIÓN INTEGRAL



**Urgencia
Traumatológica y
de Accidentes 24/7**



**La más alta
cobertura
(24 millones)**



**Médicos
Especialistas**



**Para toda
la familia**

BENEFICIOS GENERALES

- **Vigencia anticipada gratuita** ~~xxxxxx~~ a contar del décimo día desde la inscripción.
- **Para toda la familia** y comunidad educacional de 0 a 60 años (consultar condiciones), al mismo valor por inscrito.
- **100% atención en traumatismo dental** y su tratamiento para menores de 20 años.
- **Cuarto hermano gratis** con apellidos coincidentes y todos menores de 20 años.
- **Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos gratis** hasta 4º año medio en caso de fallecimiento del contratante.
- **Descuento 10%** en copago cuenta clínica por hospitalizaciones no traumáticas para menores de 20 años que tengan isapre con bonificación en Clínica Santa María.

ATENCIONES

- **Urgencia Traumatológica y de Accidentes**, acudir dentro de un plazo máximo de 48 horas de ocurrido el accidente.
- **Atención integral por accidente**, hasta un año después de producido el accidente o hasta el tope de \$24.000.000.
- **Médicos especialistas** en Traumatología, Cirugía Plástica y Oftalmología, entre otros.
- **Cubre** picaduras, mordeduras, quemaduras, asfixia por inmersión, etc.
- **Cuatro horas gratis de estacionamiento** para los beneficiarios que se atiendan en la Urgencia Traumatológica y de Accidentes.

BENEFICIOS ESPECIALES

NUEVO BENEFICIO: Copago cero por Hospitalización por COVID-19 en menores de 20 años. Cobertura de copago en hospitalización confirmada por COVID-19 en Clínica Santa María, para beneficiarios del Convenio Familiar de Accidentes Traumáticos, menores de 20 años afiliados a Isapre con cobertura en Clínica Santa María. (Mismos topes que el Convenio Familiar de Accidentes de Clínica). Consultar bases: www.clinicasantamaria.cl beneficios adicionales

- *Se pueden inscribir funcionarios y sus familias, desde recién nacidos hasta los 20 años con Fonasa o isapre. Cumplidos los 20 y hasta los 60 años sólo isapre, la que debe tener bonificación en Clínica Santa María*
- *Ingesta, introducción o aspiración de cuerpos extraños, fármacos u otros de forma involuntaria solo en pacientes menores de 10 años.*
- *Cobertura por picaduras de insectos, mordeduras de animales, quemaduras (no solares).*
- *Las suturas en cuello y cara serán realizadas por cirujano plástico sin costo para el beneficiario.*

Opciones de contratación

Directamente en Anec

Nota: En ventas individuales, Clínica Santa María se reserva el derecho de solicitar a sus beneficiarios el Certificado de Alumno Regular de la institución en convenio. Los menores de 20 años pertenecientes a una institución con convenio integral con Clínica Santa María, pueden ser Fonasa B, C, D o isapre con bonificación en la Clínica (validar tipo de convenio). Los menores de 20 años que no pertenezcan a una institución con este tipo de convenio y los mayores de 20 años deben estar afiliados a una isapre con bonificación en Clínica Santa María.

VALOR INSTITUCIÓN EN CONVENIO \$40.000.- facturado AL AÑO POR INSCRITO

Datos ejecutivo: *Marisol Dagnino, Ejecutiva Convenio Familiar, fono 229133398, cel 966682033*

Correo: mdagnino@clinicasantamaria.cl